



José Antonio Guerra

DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana, adelantara Proceso de Contratación directa de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES el cual tendrá por objeto: *CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL , EN DESARROLLO DEL PROYECTO DE "IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE ACCION INTEGRAL DE LIBERTAD RELIGIOSA, DE CULTOS Y CONCIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA"*, por consiguiente se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del Manual de Contratación, que señala:

"2.9 Los Gestores de Estructuración.

El ordenador del gasto designará por escrito los servidores públicos y/o contratistas de la dependencia encargada del proceso contractual que conformarán el Comité Estructurador del proceso..."

(...)

"En contratación directa la estructuración estará a cargo del rol técnico o jurídico de la Dependencia ejecutora o de la dependencia que tenga el conocimiento técnico a criterio del ordenador del gasto."

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO	Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia	Descritas en el Numeral 2.9.1, 2.9.2 y 2.9.3 del Manual de Contratación
WILLIAM HERNANDEZ ARIAS	Subsecretario de Convivencia y Seguridad ciudadana	

Se firma en Santiago de Cali, 01 junio de 2021.

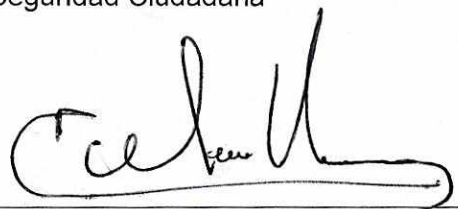


WALTER CAMILO MURCIA LOZANO
 Secretario de Despacho
 Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana

Comité Estructurador,



JUAN CARLOS MEDINA SALCEDO
 Subdirector de Libertad de Culto y Conciencia



WILLIAM HERNANDEZ ARIAS
 Subsecretario de Convivencia y Seguridad ciudadana.